

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE ESTATAL EN ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DENOMINADAS PUENTE TERMOELÉCTRICA HUEXCA Y PUENTE VEHICULAR A UN COSTADO DEL PUENTE COLGANTE DE LA COMUNIDAD DE HUEXCA, AMBAS DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS, COMO CONSECUENCIA DE LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y GEOLÓGICOS, POR LA PRESENCIA DE UN AGENTE NATURAL PERTURBADOR SEVERO DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO

Dependencia o Municipio:Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos

Responsable oficial o técnico:M.D.P.P. Nora Rebeca Romero Velázquez

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Arte y cultura,Salud,Seguridad y Justicia,

Archivo del anteproyecto: [V.F Declaratoria Yecapixtla.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):NORA REBECA ROMERO VELÁZQUEZ

Cargo:DIRECTORA DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN

Teléfono:7771929791

Correo Electrónico:dir.prevencioncepcm@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE ESTATAL EN ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DENOMINADAS PUENTE TERMOELÉCTRICA HUEXCA Y PUENTE VEHICULAR A UN COSTADO DEL PUENTE COLGANTE DE LA COMUNIDAD DE HUEXCA, AMBAS DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS, COMO CONSECUENCIA DE LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y GEOLÓGICOS, POR LA PRESENCIA DE UN AGENTE NATURAL PERTURBADOR SEVERO DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costo debido a que al Fondo tiene como objetivo posibilitar el ejercicio de recursos públicos a favor de una zona de desastre